

Santiago, 7 de mayo de 2026

Señores Aportantes

Fondo de Inversión Deuda Privada Principal Compass

Presente

Ref.: Informe de Comité de Vigilancia a los señores Aportantes

Estimados señores Aportantes:

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.712, el Comité de Vigilancia del fondo Fondo de Inversión Deuda Privada Principal Compass, integrado por los señores Christian Schiessler García, Jaime Loayza O'Connor y Aníbal Silva Streeter, presenta a los señores Aportantes el informe correspondiente al ejercicio comprendido entre el 27 de mayo de 2025 y la fecha de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El presente informe da cuenta de las actividades de fiscalización realizadas por este Comité, los resultados de la auditoría externa, la evolución patrimonial durante el ejercicio 2025, y la propuesta para la designación de auditor externo para el ejercicio 2026.



CHRISTIAN SCHIESSLER (May 12, 2026 19:36:12 EDT)

Christian Schiessler G.

Miembro CDV



Jaime Loayza O'C.An

Miembro CDV Miembro CDV



Anibal Silva S. (May 11, 2026 22:27:58 EDT)

Aníbal Silva S.

Miembro CDV

INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

FONDO DE INVERSIÓN DEUDA PRIVADA PRINCIPAL COMPASS

Ejercicio 2025

I. Constitución del Comité de Vigilancia

En la Asamblea Ordinaria de Aportantes celebrada el 27 de mayo de 2025, se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo a don Christian Schiessler García, don Jaime Loayza O'Connor y don Aníbal Silva Streeter, fijándose una remuneración de 15 Unidades de Fomento brutas por sesión, con un máximo de 5 sesiones remuneradas, y aprobándose un presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento para el ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2025 no se incurrió en gastos con cargo al presupuesto del Comité de Vigilancia, distintos de la remuneración de sus miembros.

II. Sesiones del Comité de Vigilancia

Durante el período, el Comité celebró 5 sesiones de manera remota vía teleconferencia, con la asistencia de los miembros del Comité y representantes de la Administradora.

Fecha	Temas principales
7 de julio de 2025 (Sesión Q1)	Revisión situación del Fondo al 1T2025: registro de aportantes y llamados de capital, cumplimiento de política y límites de inversión, sanciones y oficios del regulador, gastos del Fondo, estados financieros, hechos relevantes y bitácora de comunicaciones.
20 de octubre de 2025 (Sesión Q2)	Revisión situación del Fondo al 2T2025: registro de aportantes y llamados de capital, cumplimiento de política y límites de inversión, sanciones y oficios del regulador, gastos del Fondo, estados financieros, hechos relevantes y bitácora de comunicaciones.
23 de enero de 2026 (Sesión Q3)	Revisión situación del Fondo al 3T2025: registro de aportantes y llamados de capital, cumplimiento de política y límites de inversión, sanciones y oficios del regulador, gastos del Fondo, estados financieros, hechos relevantes y bitácora de comunicaciones.
24 de abril de 2026 (Sesión Q4)	Revisión situación del Fondo al 4T2025.
24 de abril de 2026 (Sesión Auditores)	Presentación de resultados de auditoría y respuestas al cuestionario del CDV por Grant Thornton.

En cada sesión la Administradora presentó al Comité un informe trimestral que cubrió las siguientes materias: registro de aportantes y llamados de capital; cumplimiento de la política de inversión y límites del Reglamento Interno; información sobre sanciones u oficios del regulador; gastos del Fondo desglosados por concepto (remuneración fija de la Administradora, remuneración del Comité de Vigilancia, honorarios de auditoría, derechos de cotización en la Bolsa de Valores, servicios de custodia DCV, remuneración de Compass por estructuración y administración de créditos, y provisiones de deterioro por cada crédito); evolución del valor cuota por serie, en pesos y en UF, junto con sus rentabilidades nominales, reales y TIR; estados financieros del período correspondiente; hechos relevantes y hechos relevantes posteriores; bitácora de comunicaciones efectuadas entre el Fondo y sus aportantes; y reuniones y asistencia.

III. Auditoría Externa

En la Asamblea Ordinaria de Aportantes del 27 de mayo de 2025, se designó a Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2025, con honorarios de 180 Unidades de Fomento anuales (incluye filiales).

Los auditores de Grant Thornton fueron citados a la sesión del 24 de abril de 2026, donde presentaron los resultados de la auditoría y las respuestas al cuestionario del Comité de Vigilancia.

Las respuestas escritas al cuestionario del Comité de Vigilancia se encontrarán adjuntas a este informe.

Con fecha 27 de marzo de 2026, el socio Robinson Lizana Tapia de Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda. emitió la siguiente opinión sobre los estados financieros del Fondo:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fondo de Inversión Deuda Privada Principal Compass al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.”

Adicionalmente, el informe del auditor incluye el siguiente párrafo de énfasis:

“Tal como se indica en Nota 2 a), estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales Fondo de Inversión Deuda Privada Principal Compass posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.”

IV. Evolución del Fondo

A continuación se presenta un resumen comparativo de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según los estados financieros auditados.

Estado de Situación Financiera

	31-12-2025 (M\$)	31-12-2024 (M\$)
Total Activos	32.084.664	22.202.370
Total Pasivos	1.374.108	375.416
Total Patrimonio Neto	30.710.556	21.826.954

Estado de Resultados Integrales

	31-12-2025 (M\$)	31-12-2024 (M\$)
Intereses y reajustes	2.473.574	2.374.572
Resultado en venta de instrumentos financieros	83.674	964
Resultado por método de la participación	232.011	64.829
Diferencias de cambio netas	6.909	(30.520)
Otros ingresos operacionales	405.086	(331.251)
Total ingresos netos de la operación	3.201.254	2.078.594
Gastos de operación	(613.379)	(462.161)

	31-12-2025 (M\$)	31-12-2024 (M\$)
Resultado del ejercicio	2.587.875	1.616.433

El Fondo registró un resultado positivo de M\$ 2.587.875 en el ejercicio 2025 (M\$ 1.616.433 en 2024), explicado principalmente por intereses y reajustes por M\$ 2.473.574, complementados por el resultado de inversiones valorizadas por el método de la participación por M\$ 232.011 y otros ingresos operacionales por M\$ 405.086. El patrimonio aumentó de M\$ 21.826.954 a M\$ 30.710.556, principalmente por aportes de capital del período por M\$ 8.874.727, parcialmente compensados por dividendos provisorios netos. La moneda funcional del Fondo es el peso chileno.

V. Cumplimiento del Reglamento Interno

En cada una de las sesiones trimestrales, el Comité revisó el cumplimiento de la política de inversión y de los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, considerando el waiver de 24 meses dispuesto en el artículo 5° del Reglamento. La Administradora certificó el cumplimiento de los límites mediante la carta firmada por el Gerente General correspondiente a cada período. En todos los períodos revisados se confirmó el cumplimiento de todas las políticas. Asimismo, la Administradora informó que el Fondo no recibió oficios ni sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Comité envió a la Administradora un cuestionario anual que tuvo por objeto obtener antecedentes y declaraciones sobre, entre otras materias: la certificación de la información proporcionada por la Administradora al Comité, a los aportantes y a los auditores externos; la declaración del Gerente General respecto del cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo, de la Ley N° 20.712 y del marco legal chileno aplicable; el cumplimiento del patrimonio mínimo de la Administradora y la constitución de la garantía en beneficio del Fondo; el cumplimiento de los artículos 8, 18, 21 y 98 de la Ley N° 20.712 (requisitos de directores, información a aportantes y control interno sobre el Reglamento Interno); el cumplimiento del Título XXI de la Ley N° 18.045 sobre uso de información privilegiada y transacciones con empresas relacionadas; la política y eventuales casos de conflictos de interés; los mecanismos de control interno y de envío de información a aportantes y a la Comisión para el Mercado Financiero; la gestión de riesgos tecnológicos, de ciberseguridad y de continuidad operacional; el cumplimiento tributario de las operaciones del Fondo; los efectos sobre los activos del Fondo de eventos económicos, financieros y de mercado relevantes ocurridos durante el ejercicio; y el estado de implementación, por parte de la Administradora, de los cambios normativos recientes, en particular la Ley N° 21.595, la Ley N° 19.628, la Ley N° 21.719 y las Normas de Carácter General N° 461, 501, 503, 507, 510, 519, 527 y 529 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las respuestas escritas al cuestionario del Comité de Vigilancia se encontrarán adjuntas a este informe.

VI. Licitación Auditoría 2026

Para el proceso de designación de auditoría externa del ejercicio 2026, el Comité de Vigilancia seleccionó la siguiente terna de entre 4 cotizaciones recibidas, conformada por las tres cotizaciones de menor costo total. A continuación se presentan los honorarios desglosados por entidad auditada (Fondo y filial Deuda Privada SpA). Los honorarios son exentos de IVA. Se adjuntan las cotizaciones del Fondo y de su filial.

Empresa	Fondo (UF)	Filial Deuda Privada SpA (UF)	Total (UF)
HLB Surlatina Auditores Ltda.	80	40	120
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.	80	100	180
EY Audit SpA	250	150	400

VII. Garantía

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 125 y los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712, la Administradora constituyó las siguientes garantías en beneficio del Fondo:

Póliza durante el ejercicio 2025

Compañía aseguradora	N° Póliza	Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto (UF)
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	225100115	10-01-2025	10-01-2026	10.000

Póliza vigente actual

Compañía aseguradora	N° Póliza	Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto (UF)
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	226100031	10-01-2026	10-01-2027	10.000

VIII. Conflictos de Interés

Durante el ejercicio 2025, no se informaron situaciones de conflictos de interés que afectaran al Fondo o a sus aportantes, ni tampoco situaciones de uso de información privilegiada por parte de personas relacionadas a la Administradora. Por su parte los auditores externos señalan no tener situaciones que comentar al respecto.

IX. Opinión del Comité sobre la Gestión

Con base en la información revisada durante las sesiones del período, los antecedentes proporcionados por la Administradora y los resultados de la auditoría externa realizada por Grant Thornton, es opinión preliminar de este Comité de Vigilancia que Principal Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los literales a), b) y c) del artículo 70 de la Ley N° 20.712, esto es: (a) al cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo; (b) a la entrega de información a los aportantes de manera suficiente, veraz y oportuna; y (c) a la realización de inversiones, variaciones de capital u operaciones del Fondo de acuerdo con la ley, su reglamento y el Reglamento Interno del Fondo. En consecuencia, el Comité considera que la Administradora ha gestionado el Fondo de Inversión Deuda Privada Principal Compass de manera adecuada durante el ejercicio 2025, no existiendo observaciones que informar a los señores Aportantes.

X. Documentos Adjuntos

Se adjuntan los siguientes documentos de respaldo:

1. Cuestionario del CDV a la Administradora con respuestas de Principal AGF.
2. Cuestionario del CDV al auditor externo con respuestas de Grant Thornton.
3. Propuestas de auditoría 2026.